

FACULTAD DE ARQUITECTURA

UNAM

septiembre 1987

178

20j

ARCHIVO GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PÉREZ LEVY JESÚS BIBIANO  
Nº DE CUENTA 7 4 2 2 9 7 6 - 7

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE ARQUITECTO >>>



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## INDICE

ANTECEDENTES	1
GENERALIDADES	2
HISTORIA GENERAL DE LOS ARCHIVOS	3
HISTORIA DE LOS ARCHIVOS EN MEXICO	5
LAS PLAZAS	8
LOCALIZACION URBANA	9
EL TERRENO Y SU CONTEXTO	10
ENFOQUE	14
EL PROGRAMA ARQUITECTONICO	16
ESQUEMAS	18
DESCRIPCION DEL PROYECTO	20
BIBLIOGRAFIA	25
LAS INSTALACIONES	34
LO CONSTRUCTIVO	36

## ANTECEDENTES

Aunque el Archivo General de la Nación ubicado en el Distrito Federal, cuenta ya con un espacio físico acorde a su función, no se dá abasto, puesto que recibe toda la documentación de la Federación y además de todas las entidades del País. Por lo que existe la necesidad de que la Ciudad de México (Centro Político de la República Mexicana), cuente con su propio archivo, así como ya algunos estados cuentan con el suyo propio.

El interés personal por encontrar una posible solución, sustentando una tesis, que atienda a alguno de los miles de problemas reales que actualmente tiene México.

"Los pueblos tienen el deber de exigir a los gobiernos, a los archivos y a los archiveros el cumplimiento de sus funciones conducentes a la conservación, organización y servicio del patrimonio documental, y prestarles todo su apoyo para que se cumpla eficazmente". Declaración de principios, primera reunión Panamericana de archivos en Washington 1961.

**ARCHIVO:**

<i>Etimología del latín</i>	<i>Archivium o Archium</i>
<i>y éste del griego</i>	<i>Archeton Lugar seguro</i>
	<i>Arche Principio y origen</i>

*Porque es en los archivos donde están los principios, los orígenes de las escrituras, documentos, instrumentos de origen oficial o religioso, así como cultural e histórico, como testimonios fehacientes de las edades pasadas.*

*Definición de Archivo.*

*Aquellos registros de institución pública o privada que han ameritado ser considerados de preservación permanente con fines de investigación o como referencia del pasado, por lo que han sido escogidos y depositados para guardarse y custodiarse en una institución archivística.*

## HISTORIA GENERAL DE LOS ARCHIVOS

Históricamente se remonta la necesidad de locales para depósito y la custodia de documentos hasta la época de los griegos que guardaban sus documentos en el "Metrón", que era el templo de la madre de los dioses, situado junto al Tribunal de Atenas (siglo IV A.C.).

Ya a principios de nuestra era (D.C.), los historiadores promovieron la formación y conservación de archivos y legislación de protección. Y son ellos quienes autodidácticamente, han sentado los principios fundamentales y las modernas corrientes de esta rama del conocimiento humano. Por lo que se puede afirmar, que los historiadores son archivistas y los archivistas son historiadores, aun que para los historiadores, los ricos repertorios documentales son mera referencia a la fuente suprema que es la autoridad de la conciencia humana, históricamente viva y activa. Esa referencia es la materia prima para investigar el carácter propio de las instituciones y costumbres de las sociedades humanas, concernientes a todas las ramas del quehacer humano.

Los principales países que tienen establecimientos archivísticos son: Alemania, Italia, España, Inglaterra, U. S. A., Francia, U.R.S.S., Polonia, Finlandia, Austria, Noruega y otros.

En Francia se crearon los primeros archivos nacionales en septiembre de 1790, siendo en Francia donde se encuentra el documento más antiguo, que data de junio del año de 625 D.C. y que es un Diploma dado por Clotario II a Etrepaguy.

En Inglaterra, 50 años más tarde se creó el British Public Record Office como institución central autónoma (1840).

En Estados Unidos de Norte América, casi cien años después, en 1934 se establecieron por Ley los Archivos Nacionales, después de muchos años de que una comisión a raíz de grandes incendios ocurridos en 1814, 1833 y 1877, planteaba la necesidad de construcción de edificios como salas de registros y un estudio para su conservación. Además de que para esos años en cada uno de éstos países ya existía la necesidad de que la maquinaria gubernamental trabajara con más eficiencia, pues los -- cúmulos de papeles ocupaban lugares de la Administración Pública y estorbaban los trámites rutinarios. Por otro lado, ya que la Historia no solo está en el conocimiento de sus episodios y eventos, sino que también en las cosas substanciales de su organización social y constitucional de cada pueblo.

En España hay cinco archivos generales: el Histórico Nacional, el de Simancas, el de Indias, el de la Corona de Aragón y el Archivo Central de Alcalá de Henares, además de los de carácter regional y especial, todos a partir de 1858.

En Hanover (siglo XVIII), fué construido el primer edificio solo para ese objeto, con una Biblioteca en combinación.

Durante casi todo el siglo XIX era práctica común ocupar edificios viejos, monasterios -- abandonados del siglo XIV, como en los casos de: Portugal en edificios de la Edad Media; Polonia los de Cracow y Toren en edificios del siglo XIV; en Francia en el Hotel de Soubise del siglo XIV; en la URSS en parte del Palacio del Zar en Moscú 1699; en Florencia en las Galerías del UFFICI; en Roma la Sapienza; etc.

Solo a fines del siglo XIX se preocuparon por crear edificios exprofeso para los acervos documentales; como los de Viena en 1846; en Londres en 1851; en Francia 19 edificios de 1870 a 1900; por la misma época en Alemania, Holanda, Dinamarca, Suecia y Yugoslavia.

De 1900 a 1965 se crearon ya verdaderas instituciones archivísticas, contando ya con técnicas de ordenación, conservación, reparación y publicación.

En Suiza, en 1940 se construyó un edificio con dos cuerpos, uno administrativo y otro de depósito; en Francia el Haute-Garonne en Toulouse en 1955 y quince edificios más anteriormente; en Alemania, en Duseldolt 1901, Waltenbuttel 195 y otros; en Noruega un edificio de tres cuerpos, dos administrativos y en el centro el de depósito en 1921, Bergen 1929, Kristi-Nausend 1934 y tres más en 1963; en E. U. A. se construyen varios subterráneos; en Francia 16 edificios hasta 1945; en España: Madrid 1955, Turuel 1953, La Coruña 1955, Málaga 1956; Finlandia 7 edificios de 1928 a 1951; Hungría en Budapest en 1917; en Suecia Lon 1903, Gutenberg 1911, Ostermid 1933, Harsosand 1935, Estocolmo 1943; y muchos otros más.

A partir de los años 70's a la fecha a causa del acelerado crecimiento poblacional a nivel mundial, se ha generado un crecimiento a las actividades administrativas gubernamentales a todos los niveles socio-político-administrativo y de registro de todos y cada uno de los países del mundo. Por lo que se han construido una gran cantidad de edificaciones archivísticas y ya no solamente a nivel regional de cada país, sino que ahora se hace necesario que cada localidad o población más o menos considerable cuente con su propio acervo archivístico.

## HISTORIA DE LOS ARCHIVOS EN MEXICO

En la época prehispánica los documentos (ahora códices), se guardaban con mucho esmero pues su materia así lo requería, el papel de amate y la piel, así como la epidermis o cutina incolora de la hoja de agave (maguey) se deterioraba con la humedad y el tiempo por ser materia orgánica. En el centro de la República se sabe que los guardaban en locales cerca de los templos y en la Península de Yucatán, en cuartos oscuros o en cuevas naturales y todos los años los sacaban a asolear y limpiar del moho, y ese día hacían fiesta o ceremonia especial.

México que era el centro político y administrativo de mayor importancia en la época Virreynal y que tenía sus límites al sur con Panamá y al norte más allá de California, Nuevo México y Texas se vio en la necesidad de formar su primer archivo en 1535 con el Virrey de Mendoza, destruido en -- 1625 por el fuego.

El Virrey J. Vicente de Güemes Pacheco, segundo Conde de Revillagigedo (1790), proponía -- crear el Archivo General en el actual Castillo de Chapultepec, en 1791 fué aprobada la propuesta pero no el presupuesto, en 1793 se enviaron solicitudes de documentos para darle mas cuerpo al archivo a las diferentes oficinas de Gobierno, a la Mitra, Cavildo Eclesiástico y órdenes religiosas. Terminó -- el Gobierno de Revillagigedo y no se dió solución a la propuesta de éste y se vendió el edificio al Ayuntamiento de la Ciudad de México, y el archivo se instaló en la Secretaría del Virreynato en el actual Palacio Nacional.

El Barón A. VON HUMBOLDT en 1803 se queja de la mala organización del archivo, al querer -- buscar datos para su investigación que traía bien programada.

En 1821 el archivo sufre de completa desorganización, con la ordenanza de la Regencia del Imperio de pasar los documentos a las Secretarías de Guerra, Hacienda, Justicia y Relaciones Exteriores; provocando ésto que en la Secretaría de Guerra, por su ignorancia los soldados destruyeran y quemaran gran parte de los documentos, por considerarlos estorbosos y basura; por otro lado una persona inculca también y encargada de otra parte del Archivo, vendió los documentos como papeles viejos a coheteros, estanquillos y boticas.

En 1830 se ordena nueva mudanza al Palacio Nacional, sufriendo el Archivo nueva reducción -- de su acervo.



En 1840 las tropas de Valentín Gómez Farfás atacan el Palacio Nacional y los documentos del Archivo son usados para trincheras en puertas y ventanas, sufriendo más bajas el acervo documental. - En ese mismo año son trasladados al Convento de Santo Domingo.

En 1846 Don José María La Fragua se interesa por la conservación del Archivo, puesto que es investigador e historiador y además Secretario de Relaciones Interiores y Exteriores, publica un decreto de reglamentación de las funciones del Archivo General, donde la idea era recopilar los documentos de las dependencias oficiales, eclesiásticas, tribunales de justicia, aranceles, beneficiencias, leyes, estadísticas y en general todos aquellos documentos que puedan aportar para la Historia General.

En 1852 Don José Fernando Ramírez abre la sección de registro.

En 1853 el Dictador López de Santaana reduce empleados y Don Benito Juárez los restituye en su puesto en 1863.

Durante la Guerra de Reforma (1857-1861), una parte del Archivo viajó junto con Don Benito Juárez por gran parte de la República.

En 1867 solo se amplía un poco el Archivo dentro del Palacio Nacional y se encuadernan algunos legajos, pero sin organización ni técnicas adecuadas.

En 1910 se le agregan 9 salas con muebles y una biblioteca.

De 1911 a 1915 época de la Revolución se clausuraron las oficinas del Archivo, protegiéndolo así de posibles destrucciones durante los enfrentamientos bélicos.

En 1918 pasa a la Secretaría de Gobernación, en el mismo Palacio Nacional y adquiere los archivos de Yturbe y del Hospital de Jesús.

En 1938 se amplía todavía más y por primera vez se le dota de luz eléctrica a los locales ocupados por el Archivo y hasta se piensa en ampliar la fachada del Palacio Nacional sobre la calle de Corregidora.

No es sino hasta 1980, en que el "ARCHIVO GENERAL DE LA NACION" es trasladado al edificio ya adecuado y remodelado de lo que antes fuera la Penitenciaría de Lecumberri (El Palacio Negro). El edificio construido a principios del siglo XX y proyectado por el arquitecto Antonio Torres Torija en 1896, bajo un sistema novedoso de funcionamiento llamado "Panóptico", que en pocas palabras se sintetiza en la dominación o control pleno visual de un gran número de hombres reclusos en un solo lugar. Y éste sistema en que está resuelto el edificio resultó excelentemente adecuado para el resguardo de documentos valiosos como los del Archivo General de la Nación, que ahora ocupa el edificio. Alguien dijo: "Aquí antes se guardaban bien a hombres, ahora aquí se guardan bien a papeles"

Ahora bien, aún cuando el edificio es bastante grande, no resultará suficiente a futuro, pues constantemente le llegan "montones" de escritos de todas las Secretarías, Dependencias y Estados de la República.

Por lo que se hace necesario que todas las entidades del País cuenten con su propio edificio de acervo documental y ya algunos Estados lo tienen.

El actual Archivo de la Ciudad de México por su gran volumen de documentos, implicaría la ocupación de una buena parte del actual Archivo General de la Nación, razón por la cual se encuentra actualmente diseminado en varios edificios, tales como el antiguo Ayuntamiento de la Ciudad de México, en las calles de Isabel la Católica; en la casa de los Condes de Era y Soto en las calles de Allende; en un local junto al Templo Mayor en el Centro Histórico y el Registro Público de la Propiedad en el Museo de la Ciudad de México, en la calle de Pino Suárez. Esperando contar con su propio edificio de resguardo y administración.

El Departamento del Distrito Federal tiene proyectado proponer: erigir el edificio del Archivo General de la Ciudad de México en la actual Plaza de Tlaxcoaque.

## LAS PLAZAS

*Durante la época precolombina, la convivencia social se daba marcadamente sectorizada por los estratos sociales, los centros ceremoniales, los palacios, los jardines, eran para la élite gobernante y solo los lavaderos públicos y el mercado eran los centros de reunión del pueblo.*

*Durante la colonia, tuvo lugar la fusión de la cultura y forma de vida europea de los conquistadores con la de los habitantes de Mesoamérica, al constituirse las ciudades nuevas en este período, se dieron las Plazas Públicas, que se conocen actualmente aunque modificadas, de aquí nacen conjuntamente una serie de costumbres, actividades y necesidades que aún persisten.*

*Un estudio realizado en los años 70's en la colonia Isabel Tola, mostró que la falta de comunicación entre los pobladores del lugar, es uno de los principales problemas y causa de muchos otros, como delincuencia, drogadicción, etc.*

*La humanidad está urgida de entendimiento y comprensión, ya que en los últimos tiempos se ha acrecentado la indiferencia, los rencores, las bajas pasiones, y esto trae como consecuencia el estancamiento cultural, social y económico de los pueblos.*

*De aquí el papel tan importante que tienen los centros de convivencia, como son las Plazas y Parques Públicos. Por ende la apropiación social del espacio común y su uso intensivo.*

# LOCALIZACION URBANA

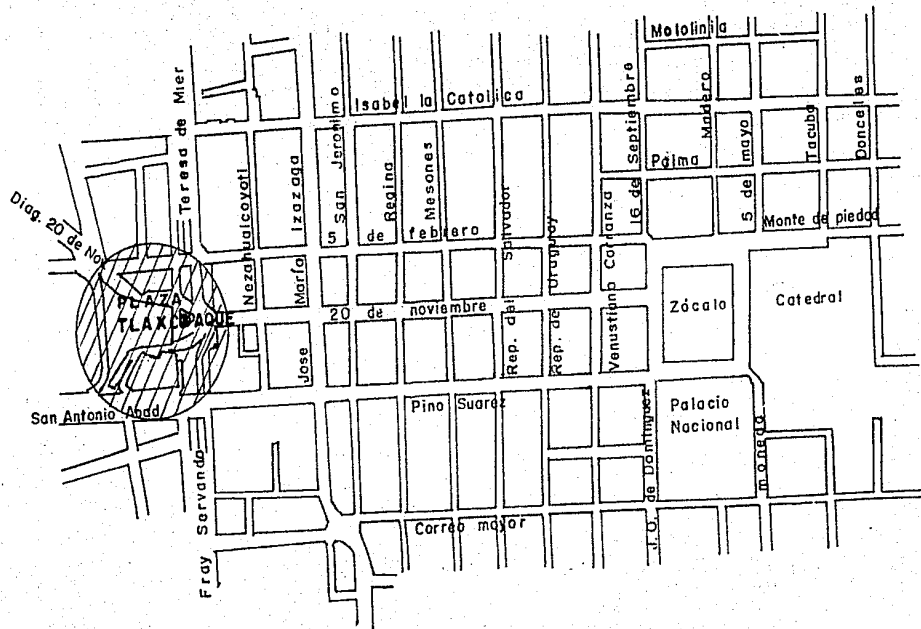


fig.1

## EL TERRENO Y SU CONTEXTO

Llueve desde a mediados de junio hasta mediados de septiembre.

Los vientos dominantes son del Norte.

Asoleamiento: en verano 9 horas; en invierno 8 horas.

Iluminación natural directa y artificial indirecta.

Olores: Bióxido de Carbono (humo), gases emitidos por vehículos automotores todo el año.

Privacidad visual: De afuera hacia dentro nula, debido a que se encuentra en medio de 4 vías de circulación vehicular y es cruzado peatonalmente.

Privacidad sonora: De afuera hacia dentro nula, debido al intenso tráfico que presentan las avenidas que lo circundan.

Vías de Comunicación: Por el Sur calzada de Tlalpan e Isabel la Católica.  
Por el Norte 5 de Febrero y Pino Suárez.  
Por el Este Fray Servando Teresa de Mier e Izazaga.  
Por el Oeste Fray Servando Teresa de Mier y Chimalpopoca.  
Por el Sur-Oeste diagonal 20 de Noviembre.

Usos de Suelo colindantes: Al Sur, por calle Chimalpopoca terreno sin construcción permanente (antiguo Corralón de Tránsito), ahora únicamente oficinas de la misma corporación y Hospital Civil.

Al Norte, por lateral de avenida Fray Servando edificios de -  
oficinas de Gobierno con comercios en planta baja.

Al Este, edificio de oficinas de Gobierno con estacionamiento  
en planta baja.

*Al Oeste, edificios de oficinas de gobierno con comercios y una sucursal bancaria en planta baja.*

*Valores Patrimoniales: Casi al centro del terreno o plaza la Iglesia de San Salvador el Verde, época colonial.*

*Al Este el edificio Sor Juana.*

# ANALISIS DE CIRCULACIONES

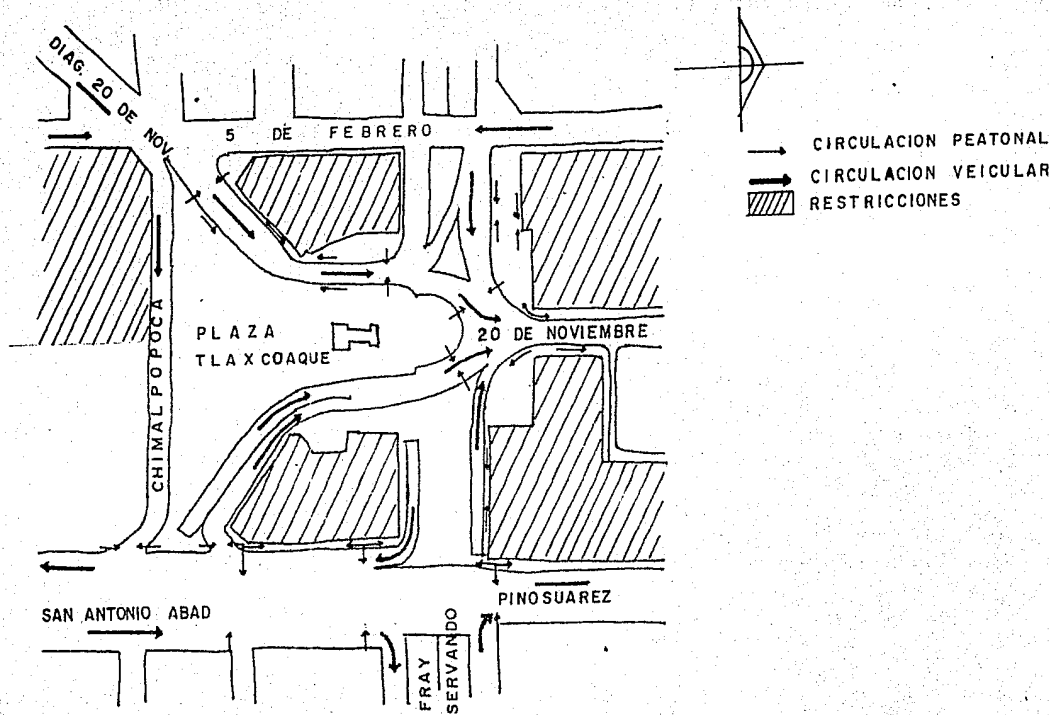


Fig. 2

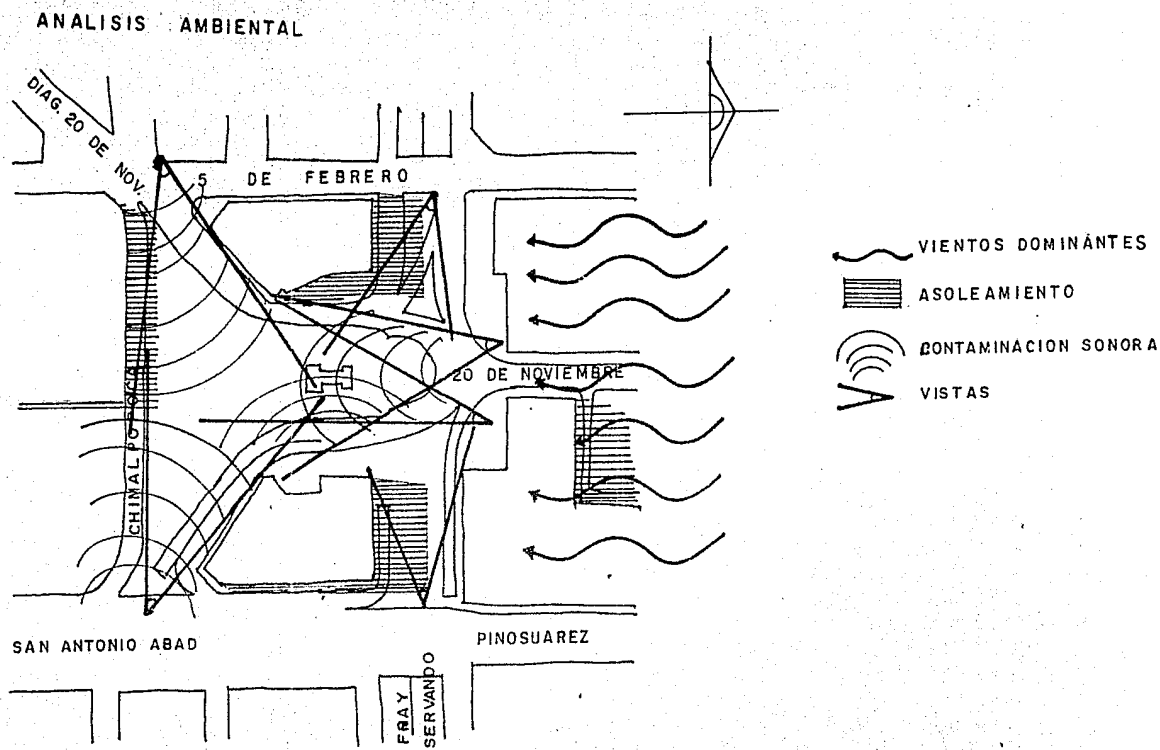


fig. 3



## ENFOQUE

Considerando desde el punto de vista socio-económico-político-cultural, la necesidad de los pueblos por conservar y resguardar ciertos escritos, parte de su quehacer cotidiano como pruebas futuras de la Historia y como instrumentos a utilizar tanto por el sector público y privado, como medio de observación del transcurrir histórico de una sociedad en comparación de otras.

Por lo que el espacio arquitectónico a resolver debe beneficiar en primera instancia al sector público (encargado mediante una de sus Dependencias de la actividad archivística), de tal manera que se le facilite la clasificación, ordenación y conservación de los documentos a su cargo a la vez que esto le permita proporcionar los documentos y difundir su contenido a los diversos sectores de la sociedad, para ser copartícipe de los beneficios (ahora sí justificados), que puede proporcionar un acervo de documentos. Y para lograr tales beneficios, el edificio debe de contar además de un área de acervo de documentos y de los servicios para su adecuada clasificación y conservación, como zona de ingreso, clasificación, desinfectación y aerado; basura; encuadernación; restauración; bodega de papelería; impresión; microfilmación y edición; y los propios de su administración como dirección, administración, contabilidad, personal, etc. Debe de contar el edificio con zonas para la divulgación de su contenido tales como:

Para especialistas: sala de consulta con apoyo de ficheros, cómputo, fotocopiado, biblioteca especializada, recepción-información, mapoteca, fototeca, filmoteca, microfilms.

Para público en general: auditorio, exposiciones, librería, cafetería.

Lo anteriormente expuesto se refiere en cuanto a la funcionalidad del edificio, ahora en cuanto a lo que se refiere a la expresividad del mismo. Por lo que la apariencia del edificio deberá expresar su contenido de una manera monumental e institucional, ya que así lo requiere el edificio, por ser administrado por el Gobierno de la Ciudad de México y por localizarse en la orilla de transición de la ciudad histórica y la ciudad contemporánea del México actual. Pero además prevenir y propiciar un futuro crecimiento del mismo edificio.

Por otro lado el mismo edificio deberá integrarse al contexto del sitio sin "pelearse", arquitectónicamente hablando, con las edificaciones circundantes, respetando su presencia y sin embargo sobresaliendo en el lugar, de acuerdo al propio carácter del edificio.

Para un mejor logro de lo anteriormente expuesto, deberá darse una solución arquitectónica paralelamente al edificio, a la plaza misma donde se ubicará.

La plaza como espacio de uso común y apropiación social del mismo, deberá ser solucionada de tal forma que no solo permita el uso de la misma como tal, sino que además propicie otros usos de interrelación social, que además se integre con el edificio de archivo y que éste a su vez se integre a la plaza, para lograr una unificación plaza-edificio, siendo así un espacio único de alta intensidad de uso social. Y, además no solo respetando la iglesia que se encuentra en el lugar, sino además rescatándole su carácter de uso privado religioso, rescatándole su espacio perdido por estar abierto totalmente, como es el tradicional Atrio.

Por tanto se cerrarán las vías vehiculares que actualmente la cruzan, ampliando así el espacio y a la vez encerrándolo entre los edificios circundantes y lograr un tratamiento arquitectónico tal que permita ir metiendo al sitio a escala humana y de esta manera sea más acogedor e invite a penetrarla y vivirla, a la vez que se respeta y si es posible se resalta la presencia de las edificaciones actuales (reliquias arquitectónicas algunas de ellas), para propiciar una mejor apreciación de las mismas.

Por otro lado, que el dar una solución arquitectónica a la plaza donde se ubicará el edificio de Archivo, responde también a la importancia que tiene por encontrarse directamente enfrente en el eje Norte-Sur a la Plaza de la Constitución (Zócalo) y a la Catedral Metropolitana, sirviendo como contrarremate de la misma. Además de estar ligada por la vialidad principal de llegada al Zócalo como es la avenida 20 de Noviembre y que ya es propuesta por el propio Departamento del Distrito Federal, de ser cambiada de vehicular a peatonal.

## EL PROGRAMA ARQUITECTONICO

### LA PLAZA:

- Utilizar toda la extensión del terreno que comprende la Plaza de Tlaxcoaque incluyendo las vialidades que la circundan.
- Respetar y dar realce a la actual Iglesia que se encuentra en el sitio.
- Considerar la presencia de los edificios circundantes a la plaza.
- Considerar la relación urbana de la plaza en su eje principal Norte- Sur, que tiene que ver a nivel urbano con la Plaza de la Constitución (Zócalo) y de frente con la Catedral.
- Considerar la relación de liga de la plaza con las colonias cercanas.

### EL EDIFICIO:

- ≠ Dar significación al edificio de carácter público, monumentalidad y expresividad.
- Prevenir crecimiento y flexibilidad.
- Protección contra: incendio, robo, hongos, rayos ultravioleta, etc.
- Relación de presencia ante la ciudad al Sur y al Norte.
- Relación pianóptica de la zona de acervo con la zona de consulta.
- El edificio y sus partes:

#### ZONA DE ACERVO:

Acervo de documentos	2,000 m <sup>2</sup>
Mapoteca	50 m <sup>2</sup>
Fototeca	50 m <sup>2</sup>
Filmoteca	50 m <sup>2</sup>
Bodega microfilms	6 - 8 m <sup>2</sup>

#### ZONA DE CONSULTA:

Sala de consulta para 30 investigadores	
60% mesas de 1 x 2 mts.	
Vestíbulo	
Información-Control	
Ficheros	
Cómputo para 1 o 2 terminales	
Fotocopiadoras	4
Biblioteca especializada	150 m <sup>2</sup>
Sanitarios hombres - mujeres	
Bodega	

**DIVULGACION:**

Auditorio para 150 personas  
Exposiciones 100 m<sup>2</sup>  
Librería 10 m<sup>2</sup>  
Cafetería para 15 personas  
Sanitarios

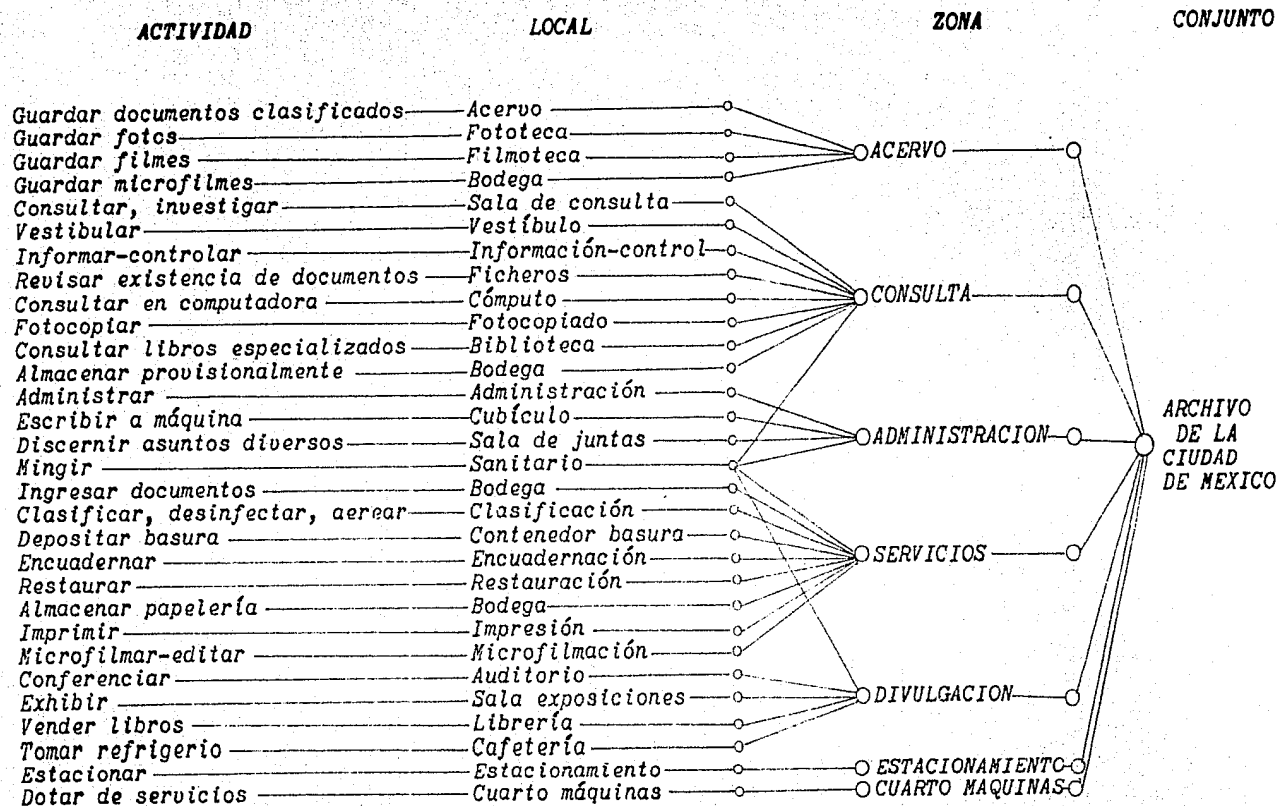
**ZONA ADMINISTRACION:**

Administración interna  
Administración externa  
4 cubículos para 8 secretarias  
Sala de juntas  
Sanitarios hombres, mujeres

**ESTACIONAMIENTO** 30 - 40 cajones

**ZONA DE SERVICIOS:**

Bodega ingresos 6 m<sup>2</sup>  
Clasificación, desinfección y aereado 20 m<sup>2</sup>  
Basura 20 - 25 m<sup>2</sup>  
Encuadernación 25 m<sup>2</sup>  
Restauración 25 m<sup>2</sup>  
Bodega de papelería  
Impresión 2 máquinas Offset 12 m<sup>2</sup>  
Microfilmación-Edición  
Sanitarios  
Personal-Control  
Comedor



## DIAGRAMA DE RELACIONES

- 1.- Zona de acervo
- 2.- Zona de consulta
- 3.- Zona de administración
- 4.- Zona de administración
- 5.- Zona de divulgación
- 6.- Estacionamiento
- 7.- Cuarto de maquinas

RELACION

- Sobrepuesta
- Inmediata
- Cercana
- Mediata
- Lejana

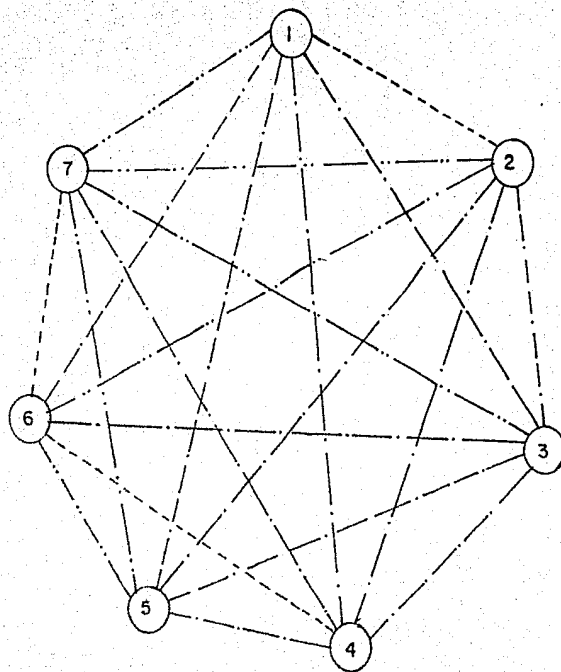


fig. 4

## DESCRIPCION DEL PROYECTO

### LA PLAZA

Se cierran a la circulación vehicular la salida del paso a desnivel de calzada San Antonio Abad a 20 de Noviembre; las salidas del paso a desnivel tanto de oriente a poniente como de poniente a oriente de la avenida Fray Servando Teresa de Mier en el tramo comprendido entre Pino Suárez y 20 de Noviembre; el tramo de 20 de Noviembre (Diagonal) comprendido entre 5 de Febrero y calle Nezahualcóyotl; el cruce superior de Fray Servando, comprendido entre 5 de Febrero y 20 de Noviembre; se cierra totalmente la circulación de sur a norte de la avenida 20 de Noviembre, dejando únicamente los cruces de circulación; proponiendo el siguiente criterio vial basado en parte a la propuesta vial de SEDUE y D.D.F., inutilizar y tapar el paso a desnivel de San Antonio Abad a 20 de Noviembre y continuar a nivel la circulación de San Antonio Abad por Pino Suárez, cambiando el sentido de la circulación hasta la Plaza de la Constitución y regresando la circulación por 5 de Febrero e Isabel la Católica, cambiando el sentido de circulación de ésta última, teniendo la alternativa de continuar derecho o desviarse por Chimalpopoca, ya sea para retorno o para tomar San Antonio Abad.

Una vez ampliado el predio de la plaza, provocamos accesos peatonales a la plaza por donde antes eran accesos vehiculares, mediante andadores y pequeñas plazas de acceso, se proponen pasos a desnivel peatonales para cruzar hacia la plaza.

Se propone un elemento arquitectónico circundante formado a base de arcos que albergan locales comerciales y ligados al edificio del archivo, permitiendo así meter a escala la Iglesia y proporcionarle un espacio propio (Atrio) con otro elemento circundante arquitectónico.

Así no se ignoran los edificios que se encuentran alrededor y sí en cambio logrando una armonización entre lo ya existente y lo nuevo.

A la plaza se le dá un tratamiento a base de pequeñas plazas o espacios de estar y/o convivencia formando un todo.

# PROPUESTA DE VIALIDAD

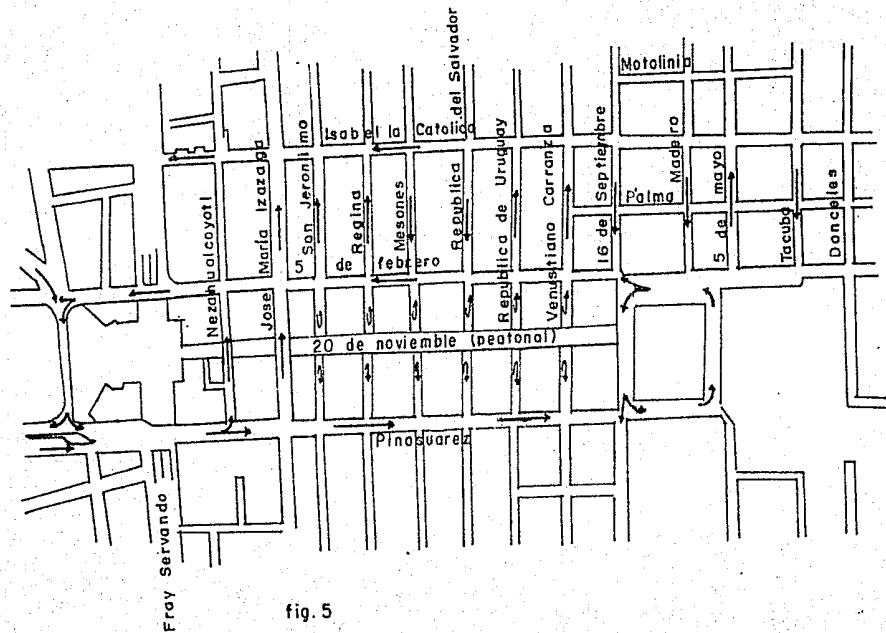


fig. 5



## EL EDIFICIO

El edificio consta de tres cuerpos, dos de los cuales contendrán los documentos y denotan en su fachada la estructura que los soporta y que a la vez guardan los documentos. El tercer cuerpo es el que alberga las zonas de difusión, de consulta, administración y servicios.

Teniendo así el edificio una clara diferencia de sus actividades internas y de tal manera dispuestos para lograr una unidad.

Con el apoyo de una gran trabe a manera de puerta metida paulatinamente a escala por el lado de la plaza y una cúpula apoyada en una estructura, el edificio tiene una presencia monumental con tan solo dos niveles de altura, respaldando a la vez a la Iglesia del lugar sin desprestigiar a -- los otros edificios, destacando a la vez entre ellos, por otro lado el mismo edificio está directamente ligado con otro edificio de un nivel de altura, formado por una serie de cuerpos compuestos -- por arcos y distribuidos alrededor de la Iglesia, dentro de la misma plaza, logran lo así una estrecha relación entre edificio y plaza.

Por el lado de la calle de Chimalpopoca uno de los cuerpos de acervo de documentos presenta un leve giro, quedando dispuesto de tal manera que permita flexiblemente un futuro crecimiento, atravesando por arriba de la calle con su adecuada estructura, ubicándose el futuro edificio en el predio posterior de la plaza y estando modulado el edificio obliga al futuro edificio, que se adhiere tomando la misma modulación.

Por la misma calle de Chimalpopoca mediante una rampa al centro del edificio se llega al sótano, que es el estacionamiento con capacidad para 36 automóviles, en cuya entrada se encuentra -- la caseta de control, atrás de la cual está el departamento de recepción de documentos con su propia zona de descarga a un lado de la rampa, así como también clasificación, desinfección y aereado, zona de basura; en el sótano también se encuentra el cuarto de máquinas.

A un lado de la rampa al sótano y a nivel, se encuentra el acceso controlado del personal administrativo y de servicios del edificio. Se accede mediante una escalera corta a una recepción -- con control, se cruza una puerta de doble hoja a un pasillo que a nivel comunica a restauración, en cuadernación, dos pequeños jardines en medio de los cuales un vestíbulo que por una escalera se -- descende a recepción de documentos, de frente a impresión y por un pasillo a microfilmación, impresión, edición y bodega de papelería, cubículo de control a cuyo lado una puerta de acceso a la zona

de acervo y al fondo comedor de empleados con vista y acceso por los extremos a dos grandes jardines, el comedor cuenta con cocina y sanitarios, cruzando los jardines se llega a las salidas de emergencia del Auditorio.

Enseguida de la puerta de doble hoja a la izquierda se localiza una escalera con descanso - que sube a la planta alta donde se encuentra la administración, una sala de juntas, cubículos secretariales, sanitarios, cuarto de circuito cerrado de vigilancia, cuarto de conmutador y acceso al corredor superior de la sala de consulta.

De frente a la plaza se encuentra una gran escalinata por la que se asciende a la plaza de acceso público del edificio, entremetida entre balcones para ir metiendo a escala a la misma escalinata y coronada por grandes marcos aperspectivados, para ir metiendo a escala la misma entrada e ir permitiendo apreciar la cúpula de la sala de consultas, la misma escalinata forma y envuelve un Auditorio al aire libre.

Pasando por abajo de los grandes marcos, se introduce la plaza de acceso al edificio volviéndose vestíbulo y zona de exposiciones, del lado derecho el acceso a la cafetería, que cuenta con otro acceso por la plaza; del lado izquierdo el acceso y la librería que también cuenta con otro acceso por la plaza y de frente una escalinata que asciende a la sala de consulta, por abajo en los extremos de la escalinata, dos escaleras que descienden al Auditorio en sótano con capacidad de 150 personas, que cuenta con sanitarios y salidas de emergencia a los jardines interiores del edificio.

Al término de la escalinata un vestíbulo de recepción, información y control de acceso a la sala de consulta con doble altura.

Perimetralmente a las mesas de la sala de consulta, se localizan libreros con libros especializados para consulta inmediata y cuenta con dos balcones hacia los jardines, de frente se encuentran los ficheros y el mostrador de préstamo y control de documentos.

La sala de consulta se encuentra a medio nivel entre la planta baja y la planta alta de las zonas de acervo, lo que permite una relación visual panóptica directa de la sala de consulta y los servicios del acervo y viceversa, así a un extremo de la sala a planta baja, a sanitario hombres y a planta alta sanitarios mujeres.

Por lo tanto, el mostrador de entrega y recepción de documentos funge a la vez como puerta de acceso directo y controlado a nivel con terminales de cómputo, máquinas copadoras, a cuyo lado se encuentra también la bodega de microfilm, de frente al mostrador están los escritorios del personal encargado, a cuyo lado se encuentra la fototeca; a ambos extremos se encuentra una escalera que baja medio nivel a los acervos en planta baja y mapoteca, y sube a medio nivel a los acervos en planta alta y ambas plantas cuentan con cubículos de trabajo de investigación del propio Archivo y un cubículo de descanso. A un lado de una de las escaleras se localiza la filмотeca. A un lado de la otra escalera adosados los sanitarios.

## BIBLIOGRAFIA

ARCHIVOS MODERNOS  
T.R. SCHELLENBER  
Instituto Panamericano de  
Geografía e Historia  
República de Cuba 1957

ARCHIVALIA MEXICANA  
MANUEL CARRERA STAMPA  
Instituto de Historia UNAM  
México 1952

LOS ARCHIVOS DE LA  
HISTORIA DE LA AMERICA  
R.P. LINO GOMEZ GANEDO  
Instituto Panamericano de  
Geografía e Historia  
México 1961

GUIA DEL ARCHIVO DEL ANTIGUO  
AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE MEXICO  
MANUEL CARRERA STAMPA  
Habana Cuba 1949

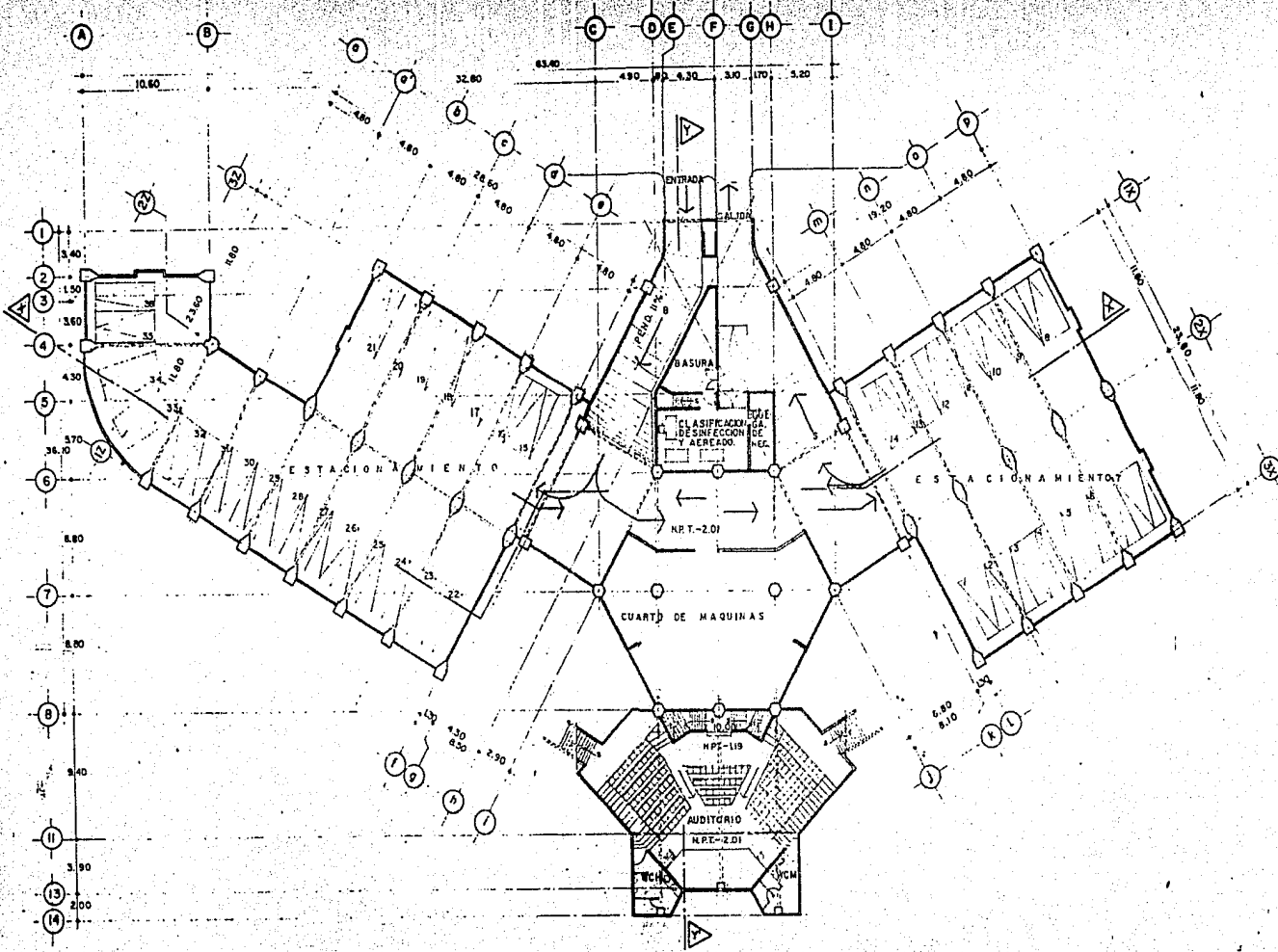
MANUAL DE REPARACION Y CONSERVACION  
DE LIBROS, ESTAMPAS Y MANUSCRITOS  
Juan Almela Melia

HISTORIA DEL ARCHIVO  
GENERAL DE LA NACION  
Revista Historia de América  
Volúmenes 8 y 9  
México 1940

RESEÑA HISTORICA DEL ARCHIVO  
GENERAL DE LA NACION  
(1950-1946)  
Mario Mariscal  
México 1946

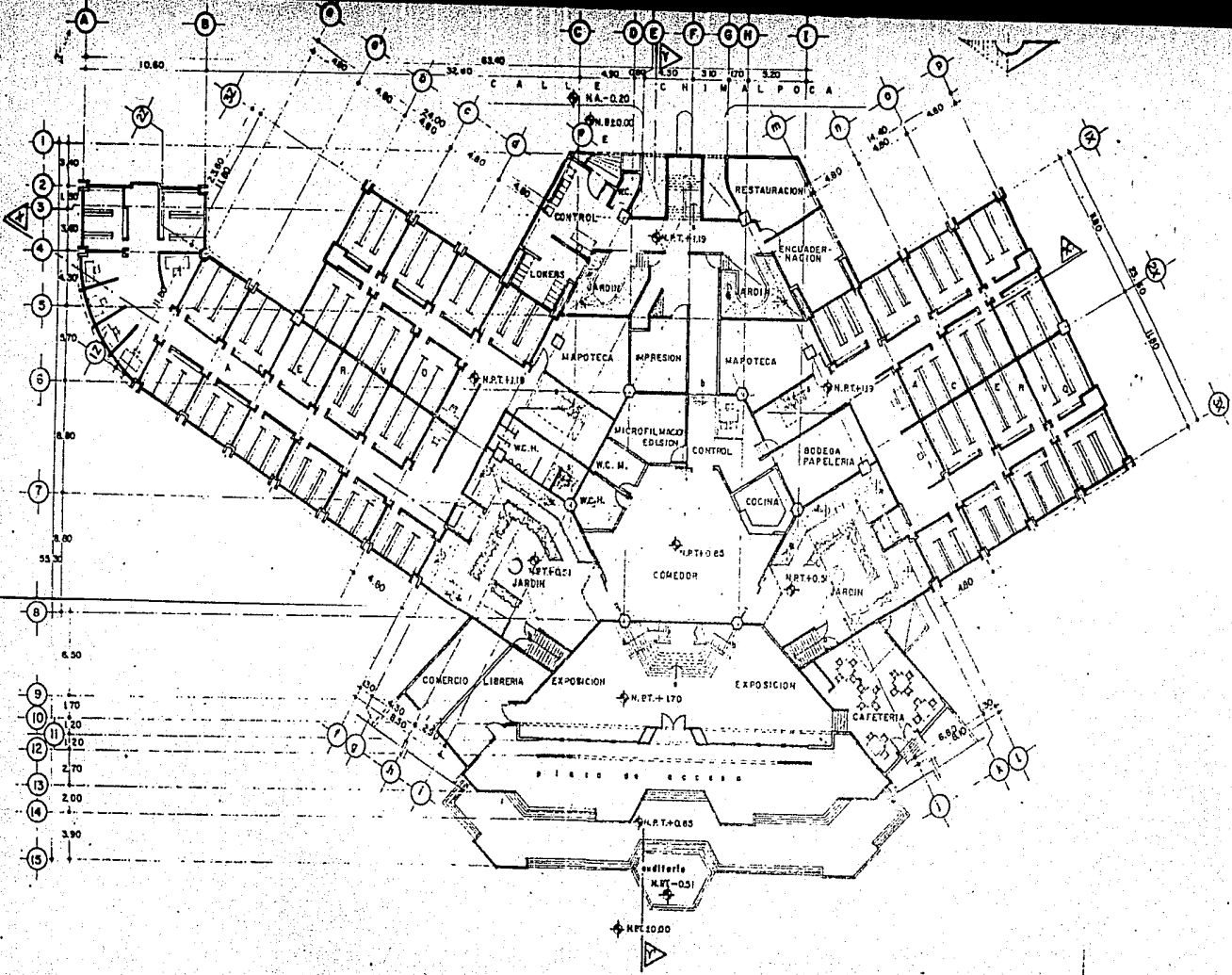
REPERTORIO BIBLIOGRAFICO DE  
LOS ARCHIVOS MEXICANOS  
AGUSTIN MILLARES  
México

PANOPTICO  
JEREMIAS BENTHAM  
Archivo General de la Nación  
Se publica en ocasión del traslado  
del Archivo General de la Nación  
al edificio del antiguo penal de  
Lecumberri  
México 1980



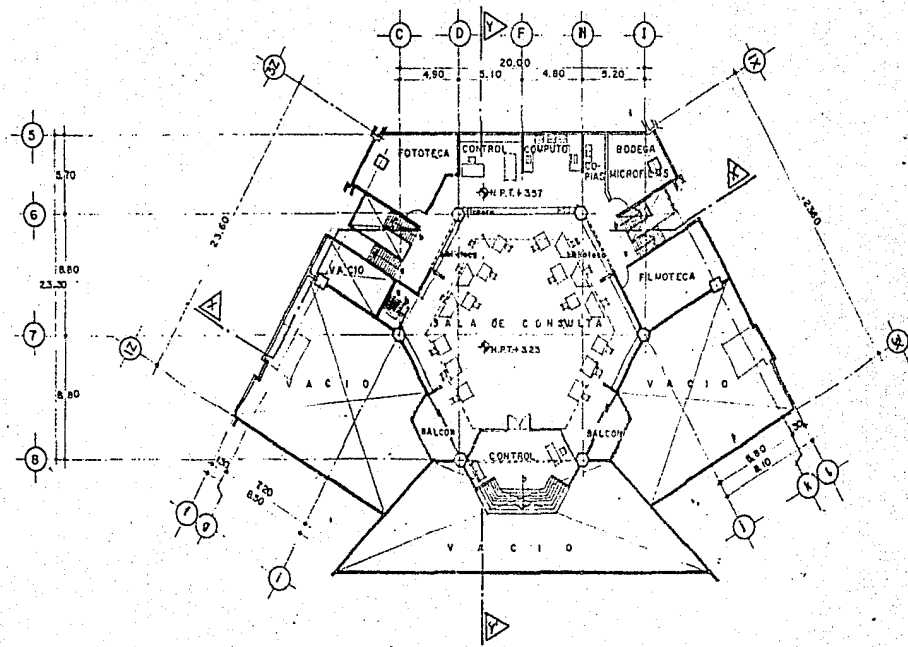
EN PLAZA TLAXCOACQUE MEXICO DISTRITO FEDERAL:  
**ARCHIVO GENERAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**  
 PEREZ LEVY JESUS B.

**FACULTAD DE ARQUITECTURA**  
 PLANO: PLANTA SOTANO  
 ESCALA: C200  
 UNAM.



**ARCHIVO GENERAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**  
 PEREZ LEVY JESUS B.

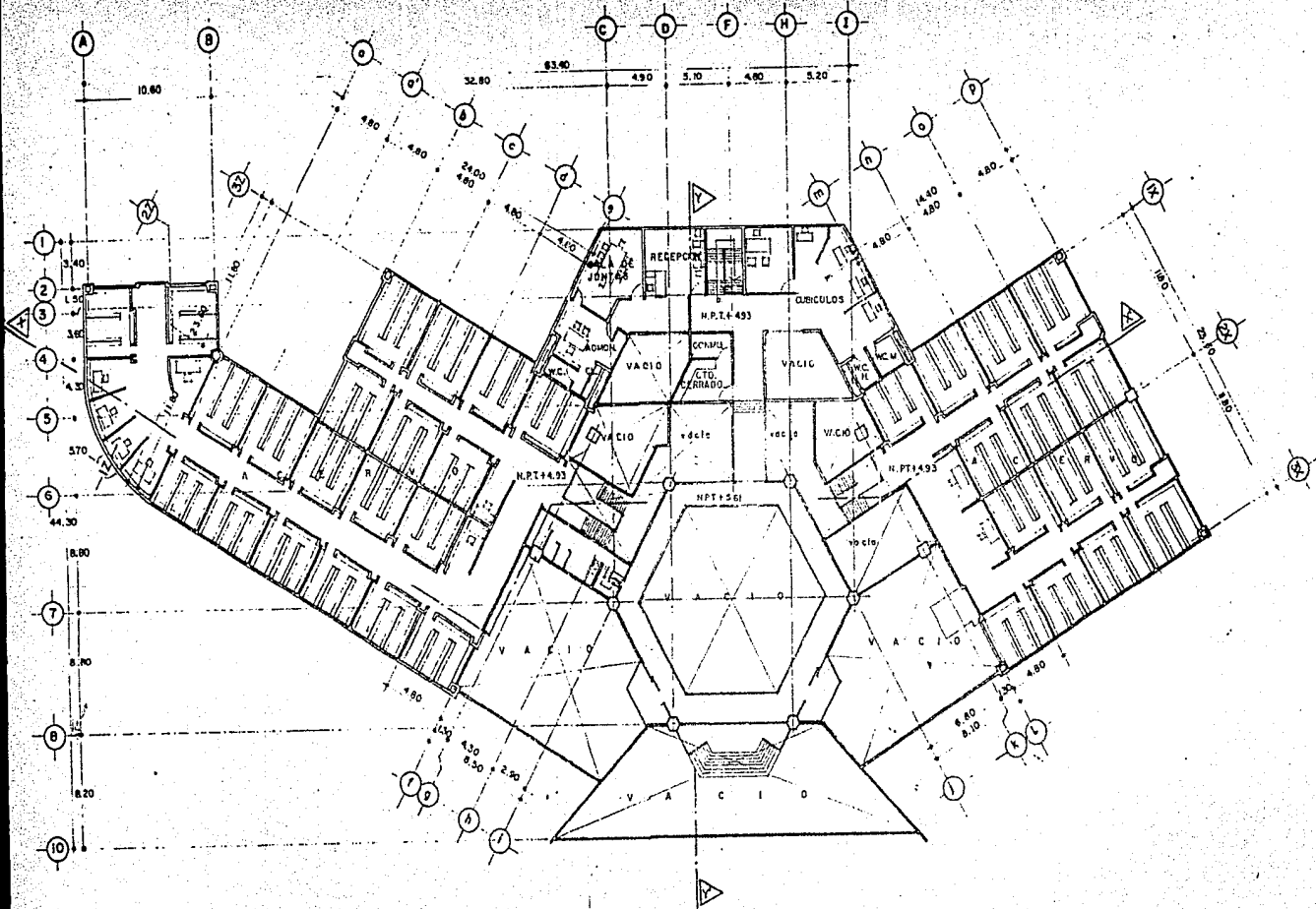
**FACULTAD DE ARQUITECTURA**  
 PLAN C PLANTA BAJA  
 ESCALA A: 1:200  
 CLAVE A-2 UNAM.



F.F.S. EN PLAZA TLAXCOABUE MEXICO DISTRITO FEDERAL;  
**ARCHIVO GENERAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**  
 PEREZ LEVY, JESUS B.

**FACULTAD DE ARQUITECTURA**  
 PLANO: PLANTA MEZZANINE CLAVE A-3  
 ESCALA: 1:200

U.N.A.M.



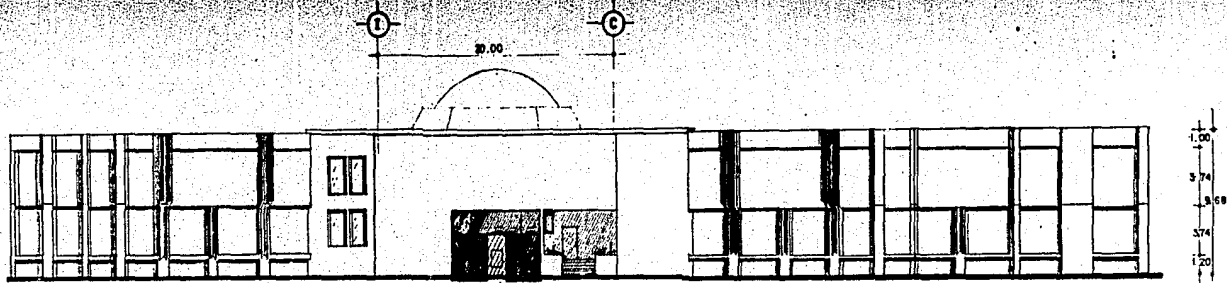
EN PLAZA TLAXCOACUE MEXICO DISTRITO FEDERAL:  
**ARCHIVO GENERAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

**FACULTAD DE ARQUITECTURA**  
 PLANTA ALTA  
 ESCALA: 1:200

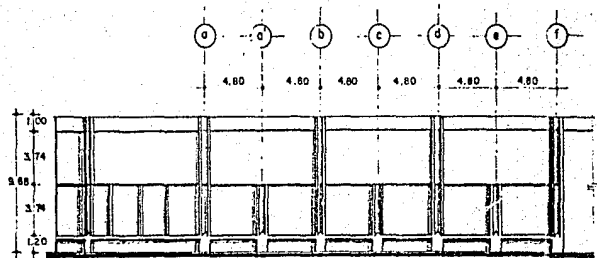
CLAVE  
**A-4 UNAM.**

PEREZ LEVY, JESUS B.

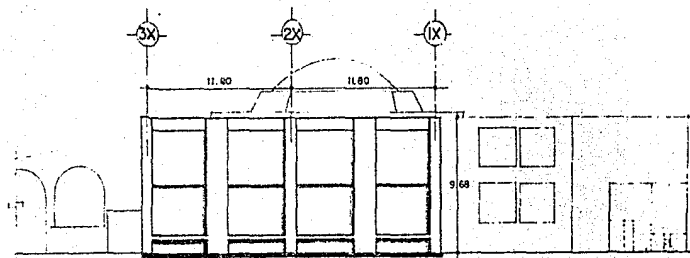




FACHADA SUR



FACHADA NORESTE



FACHADA SUROESTE

EN PLAZA TLAXCOAQUE MEXICO DISTRITO FEDERAL:  
**ARCHIVO GENERAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

PEREZ LEVY JESUS B.

FACULTAD DE ARQUITECTURA

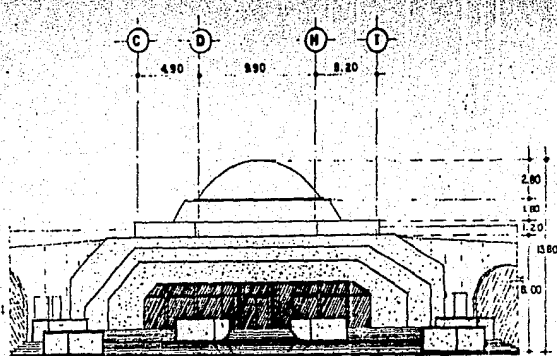
PLANO: FACHADAS

ESCALA: 1:200

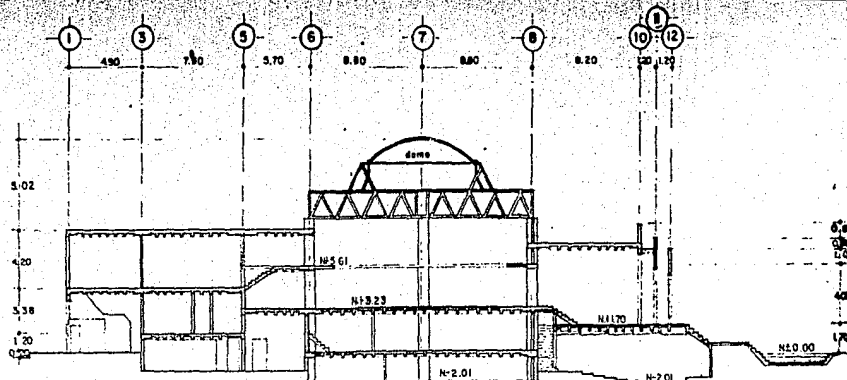
CLAVE

A-5

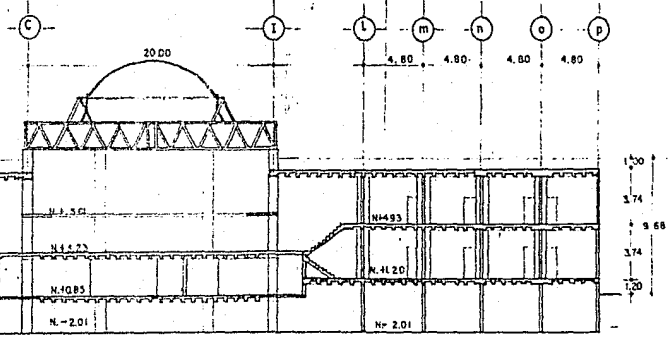
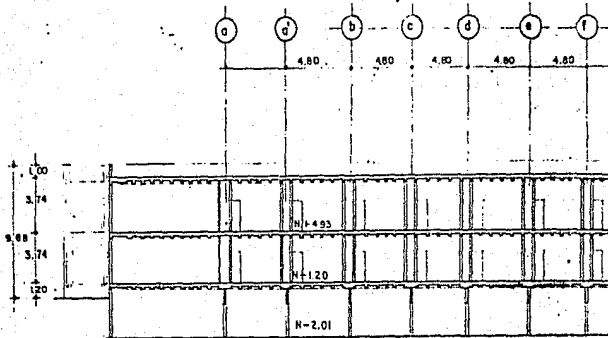
UNAM.



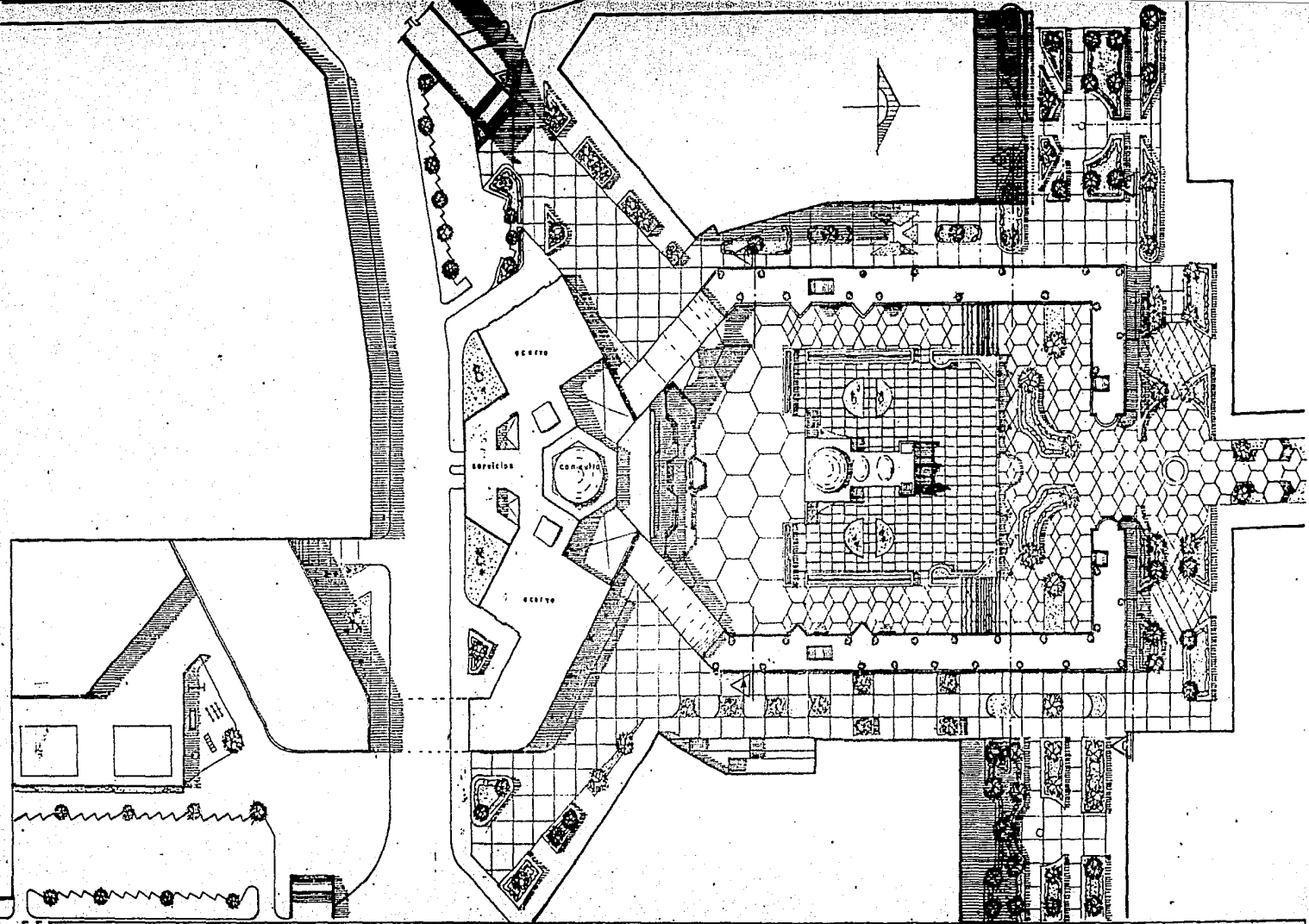
FACHADA NORTE



CORTE TRANSVERSAL Y-Y'



CORTE LONGITUDINAL X-X'



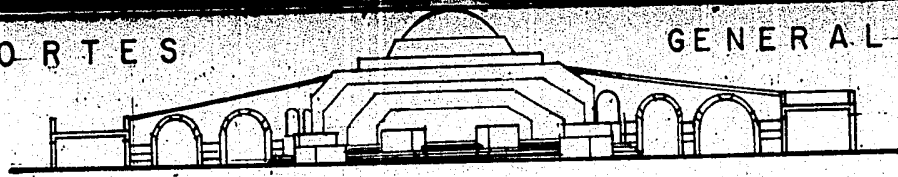
EN PLAZA TLAXCOAQUE MEXICO DISTRITO FEDERAL:  
**ARCHIVO GENERAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

**FACULTAD DE ARQUITECTURA**  
 PLANO: PLANTA DE CONJUNTO  
 ESCALA: 1:500  
 CLAVE: PC-1  
**UNAM.**

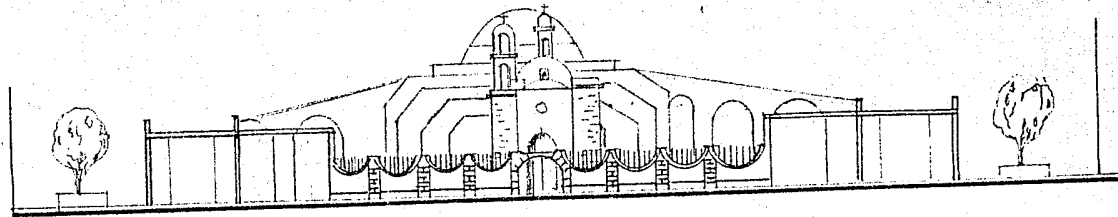
PEREZ LEVY JESUS B

C O R T E S

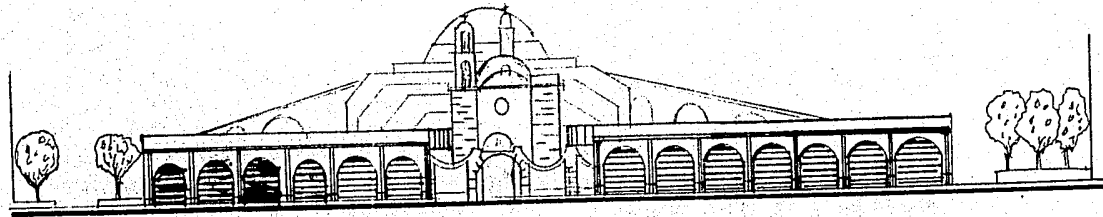
G E N E R A L E S



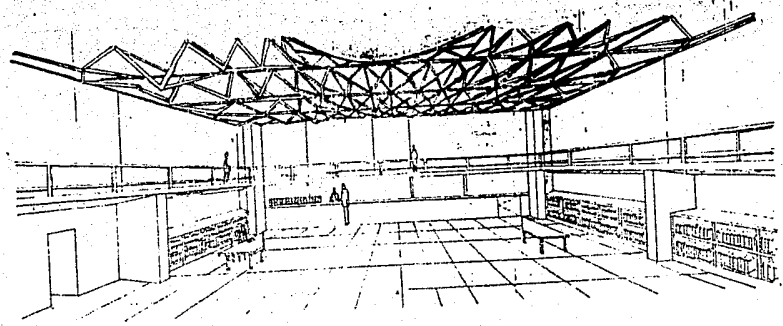
C O R T E A - A'



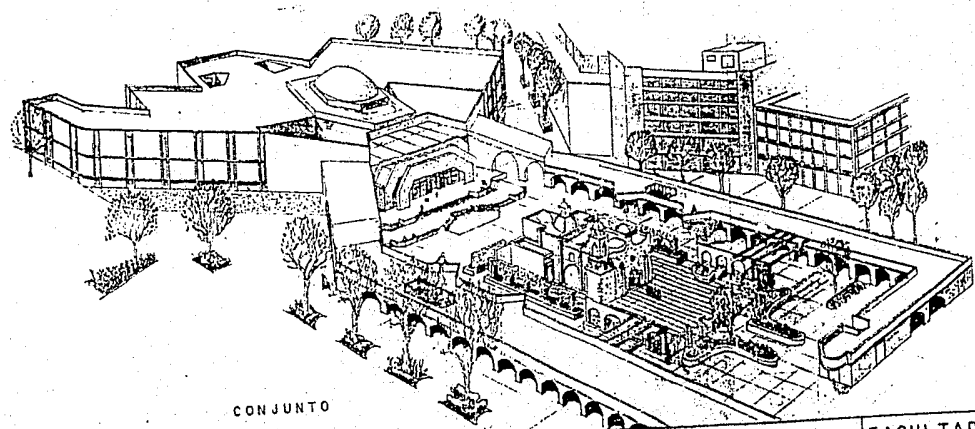
C O R T E B - B'



C O R T E C - C'



SALA DE CONSULTA



CONJUNTO

EN PLAZA TLASCALQUETE MEXICO DISTRITO FEDERAL:  
**ARCHIVO GENERAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**  
 PEREZ LEVY JESUS B.

FACULTAD DE ARQUITECTURA	
PLANO: PERSPECTIVAS	ESCALA: U.N.A.M.
CISCA: A.	

## INSTALACION ELECTRICA

Ya una vez contando con todos los datos correspondientes tales como altura de montaje, condiciones de trabajo, unidades de iluminación, localización de tableros, cuarto de máquinas, etc.

El alumbrado se considera que es parte integral del proyecto arquitectónico, por lo que hay que utilizar inteligentemente la refelección, difusión y dirección de la luz.

Un buen alumbrado en los locales deberá reunir las siguientes características:

- a).- Nivel de iluminación adecuada al trabajo a desarrollar.
- b).- Uniformidad en el local.
- c).- Ausencia de deslumbramiento.
- d).- Dirección y difusión adecuadas.
- e).- Sistemas simples de fácil conservación.

Para lograr lo anterior deben considerarse como base los niveles de iluminación según el local y su uso:

ZONA DE CONSULTA	400 a 500 luxes
ZONA DE ACERVO	300 a 400 luxes
ZONA DE SERVICION	300 a 400 luxes
ZONA DE DIVULGACION	200 a 300 luxes
ZONA ADMINISTRATIVA	300 a 350 luxes

Por seguridad de los documentos principalmente, los circuitos tendrán como máximo una carga de 2,500 watts y el interruptor de protección no deberá ser mayor de 20 amperes de tipo térmico, disparo automático y reposición manual.

Los circuitos para contacto se deberán evitar en la zona de acervo y tendrán como límite una carga de 3,000 watts y el interruptor de cada circuito no será mayor de 30 amperes.

Las lámparas de iluminación estarán empotradas en las losas, el control de la iluminación se llevará a cabo por medio de tableros de fácil acceso, en los lugares en que las instalaciones lo requieran.

Por lo que respecta en locales limitados por muros divisorios o cancelas, como en el caso de la zona administrativa, contarán con un apagador local.

La capacidad de los contactos será de 110 volts para uso normal y 220 volts para conexión de aparatos especiales.

En el proyecto de ésta instalación se deberá tomar en cuenta: sistemas de conmutador, señales de intercomunicación, sistema de vigilancia por medio de circuito cerrado de televisión, así como sistema de pararrayos.

Una vez hechos los cálculos correspondientes y habiendo definido: tipo de lámparas, cantidad de contactos e interruptores, tipo de cable conductor, etc., se procederá a vaciar los datos en los planos correspondientes, indicando en cada tubería calibre y número de cables, así como el diámetro de la tubería.

#### INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO

Por las características de guardado y conservación de documentos del edificio, requiere ser totalmente cerrado, por lo que necesita de un adecuado diseño de sistema de aire acondicionado.

En los locales cerrados se instalará un extractor de aire localizado en una zona especial llamada cámara plena, de donde se tira este aire viciado por medio de ductos de lámina galvanizada cuya sección estará en función del volumen de aire a desalojar; de la misma manera se requiere introducir aire fresco al interior del edificio también por ductos de acuerdo al volumen de aire requerido, que es obtenido por una manejadora de aire localizada en la azotea, pasando por enfriado y condensado, su conexión y manejo principal localizado en el cuarto de máquinas.

## INSTALACION CONTRA INCENDIO

La instalación contra incendio deberá ser independiente de la instalación hidráulica, deberá contar con su propia fuente de alimentación por medio de depósitos en azotea y de ahí conectarse al sistema de distribución en la zona de acervo principalmente. A éste sistema serán conectados los rociadores de tipo automático sensibles al calor y conectados a un sistema de alarmas en un sitio de fácil visibilidad y acceso.

## INSTALACION HIDRAULICA

La instalación hidráulica tiene como finalidad proveer de agua los diferentes servicios -- del edificio, para el proyecto de esta instalación es necesario determinar la cantidad total de agua necesaria para alimentar todos los servicios para los cuales es necesario conocer el consumo de agua de cada mueble y de los demas servicios del Archivo, para lo cual hay que conocer el consumo de agua de cada usuario, datos que son proporcionados por el reglamento respectivo vigente.

Tomando en cuenta las épocas de hastiaje, el agua suministrada se depositará en una cisterna que contendrá el agua cruda, que posteriormente en caso necesario será tratada.

La red de distribución de agua abarca los siguientes puntos: sanitarios en zona de consulta, de auditorio, de administración y de servicio, evitándolo en la zona de acervo por ser perjudicial a los papeles, una vez elaborado el proyecto y cálculo respectivo, se hace el vaciado en los -- planos correspondientes, especificando trayectos de tuberías y diámetros en cada servicio.

## INSTALACION SANITARIA

La instalación sanitaria tiene como función el desalojamiento de aguas negras, que se generan en los diferentes muebles sanitarios y de trabajo tales como: lavabos, mingitorios, inodoros, máquinas de lavado de papel, etc. y que conectados por medio de ramales desalojan estas aguas encausadas al colector general.



En el proyecto de ésta instalación se deberá tomar en cuenta el número de muebles que desalojarán aguas negras, con el objeto de obtener el volumen de agua desalojada y para así poder especificar tuberías de desagüe de diámetro adecuado, variando desde 2" hasta lo necesario según cálculo.

En ésta instalación sanitaria es necesario la colocación de trampas en diferentes puntos de la tubería con el objeto, no solo de paso de malos olores sino también de impedir que se introduzcan roedores muy perjudiciales para los documentos que se guardan en el edificio.

Deberán contar también con tuberías de ventilación a efecto de introducir aire fresco en la instalación para diluir gases de los colectores y ramales.

Las conexiones de tubería de fierro fundido se sellarán con estopa alquitranada y plomo.

## LO CONSTRUCTIVO

Por el tipo de suelo en que se desplantará el Archivo y que es de baja resistencia, se opta por un sistema de cajón de cimentación y que consta de losa de cimentación con trabes y columnas para una mayor rigidez y resistencia a los empujes del subsuelo. Esto apoyado en zapatas aisladas y corridas, según el caso y el cálculo obtenido; y éstas últimas a su vez apoyadas sobre pilotes de fricción para evitar hundimientos dispares del edificio.

El edificio consta de tres cuerpos unidos tan solo por una junta constructiva, esto en -- prevención de los movimientos telúricos muy frecuentes en la ciudad de México y de magnitud muy difícil de predecir.

Se opta porque los dos cuerpos correspondientes al acervo de documentos sean totalmente cerrados y que los mismos contenedores de documentos sean la propia estructura del mismo edificio y además se muestre visualmente.

Las soluciones de secciones y armados de cada uno de los elementos estructurales que componen el esqueleto del edificio, son de acuerdo a los criterios de cálculo especificados en las normas de emergencia y al nuevo reglamento de construcciones del Distrito Federal.

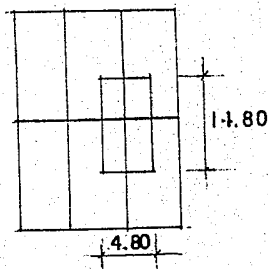
Las losas de azotea de los cuerpos de acervo se opta por la losa nervada tipo "Doble Te" (STT;PREMESA), por rapidéz, economía y fácil colocación.

Las losas de entrepiso de los cuerpos de acervo y del cuerpo central, así como la azotea de la zona administrativa, serán de losa retícula en combinación con losa maciza como marco de unión de la retícula con las trabes perimetrales.

La cubierta de la sala de consulta se soluciona a base de estructura tubular apoyada en seis columnas recubiertas con el sistema panel "W", formando en el centro un anillo de compresión en el que se apoya un gran domo. Las columnas son exagonales y entrelazadas por una trabe perimetral a manera de tensor y apoyadas en zapatas diseñadas para tal efecto.

## BAJADA DE CARGAS

Escobillado 0.002 m. x 1.00 m. x 1500 kg/m <sup>2</sup> =	3.00 kg.
Terrado 0.07 m. x 1.00 m x 800 kg/m <sup>2</sup> =	56.00 kg.
Enladrillado 0.05 m. x 1.00 m. x 2000 kg/m <sup>2</sup> =	100.00 kg.
Mortero 0.02 m. x 1.00 x 1500 kg./m <sup>2</sup> =	30.00 kg.
Impermeabilizante (ferlitta G-1) =	3.00 kg.
Losa nervada STT (Premesa) =	261.00 kg.
Carga muerta	450.00 kg. x 1.5
factor decarga	+ 675.00 kg.
Carga viva = 150 kg x 1.7 f. dec. =	+ 255.00 kg.
	<hr/>
C.T.	930.00 kg.



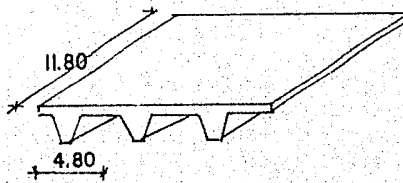
$$P.A. = 11.80 \times 4.80 = 56.64 \text{ m}^2$$

$$P.T. = 56.64 \times 930 \text{ kg.} = 52\,675.20 \text{ k.}$$

$$P.f. = 53 \text{ tn.}$$

$$C.C. = \frac{.76 \times 11.80 \times 930}{2} = 41.70$$

$$C.C. = 42 \text{ t.}$$

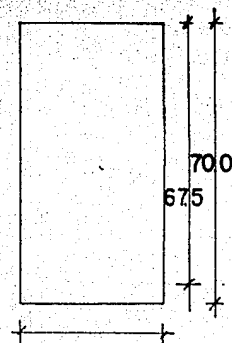


TRABE B.C

Momento Absoluto = 192 0000

$$d = \sqrt{\frac{M}{Qb}}$$

$$d = \sqrt{\frac{190000}{16.85 \times 25}} = \sqrt{4557.8635} = 67.5119$$



COLUMNA

$$PL = 0.08(0.225 f'c Ag + A_s f_s)(1.30 - 0.03L/b)$$

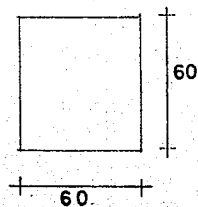
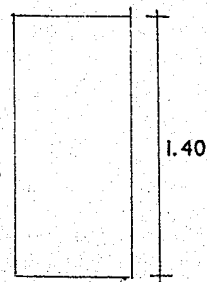
$$A_s = 11.48 \quad f'c = 200$$

$$\frac{L}{b} = \frac{500}{60} = 8.33 \quad f_s = 2000$$

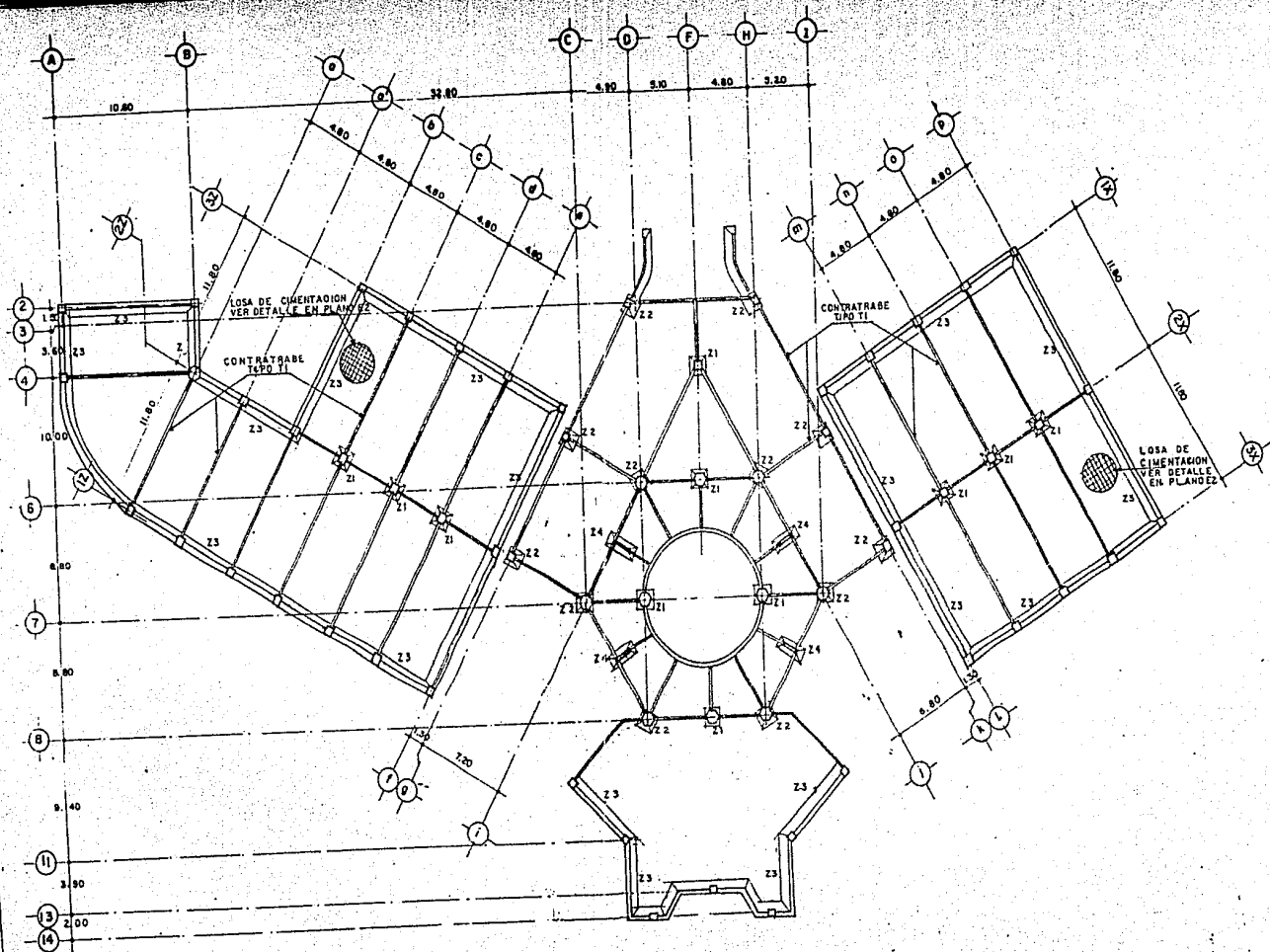
$$PL = 0.08(0.225 \times 60 \times 60 \times 200 \times 11.48 \times 2000)(1.30 - 0.03 \times 8.33)$$

$$PL = 32222 > 42000$$

P = 42

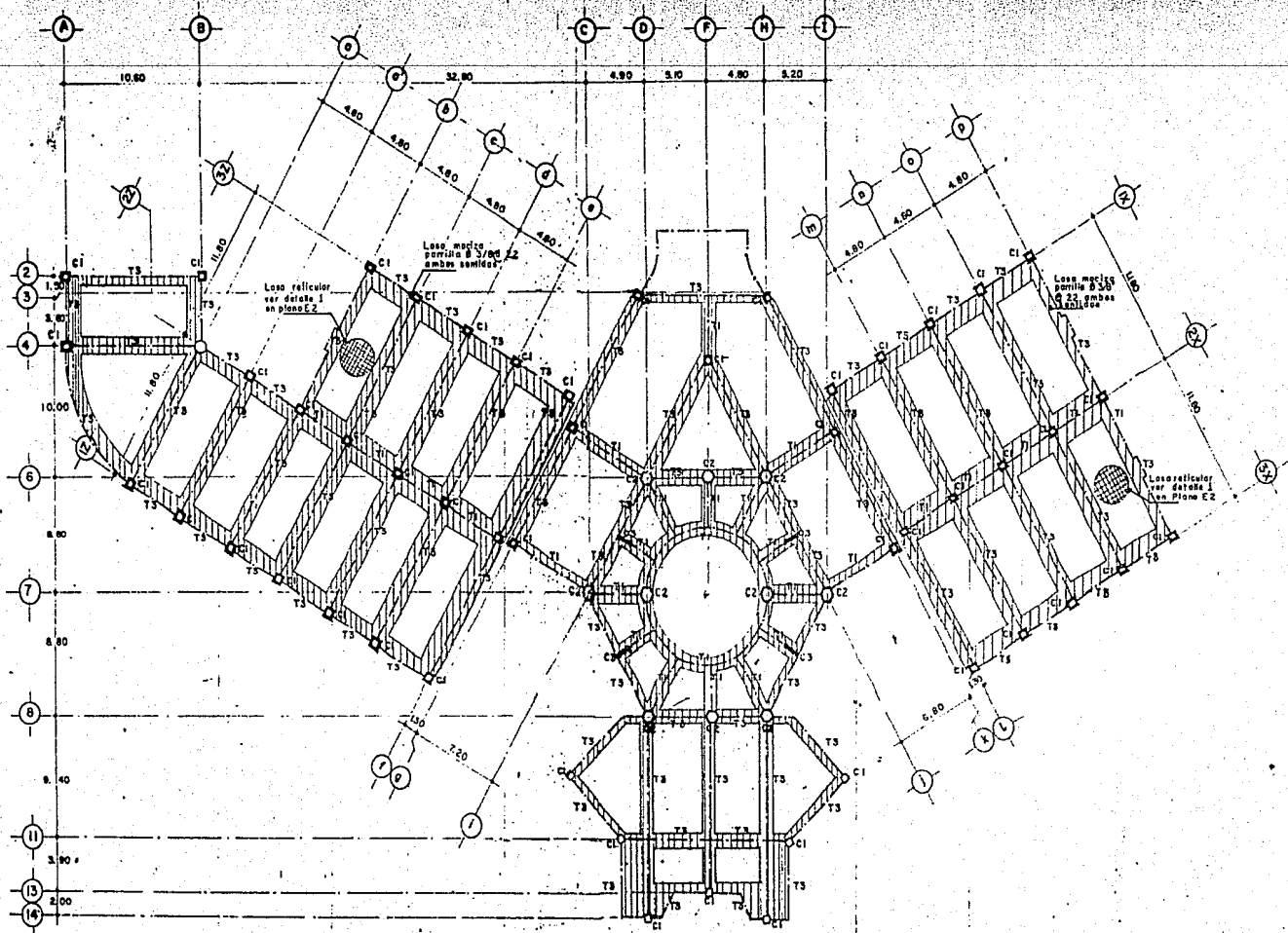


POR ESBELTES



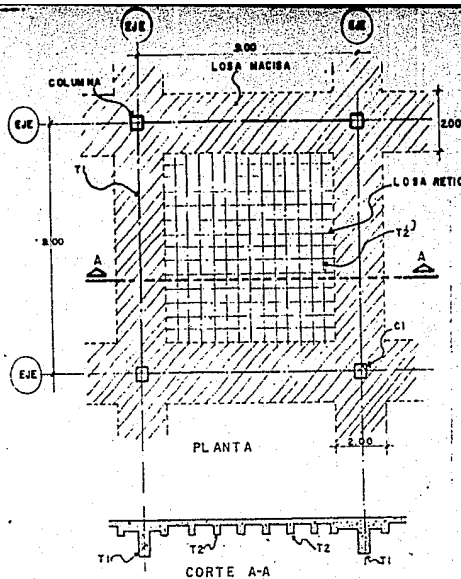
EN PLAZA TLALCUAQUE MEXICO DISTRITO FEDERAL:  
**ARCHIVO GENERAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**  
 PEREZ LEVY. JESUS B.

**FACULTAD DE ARQUITECTURA**  
 PLANO DE CIMENTACION  
 ESCALA: 1:200  
 CLAVE E-0 UNAM.

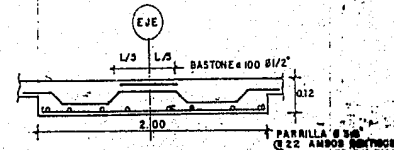
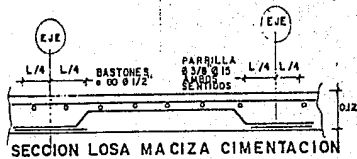


EN PLAZA TLAXCOACUE MEXICO DISTRITO FEDERAL  
**ARCHIVO GENERAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**  
 PEREZ LEVY - JESUS B.

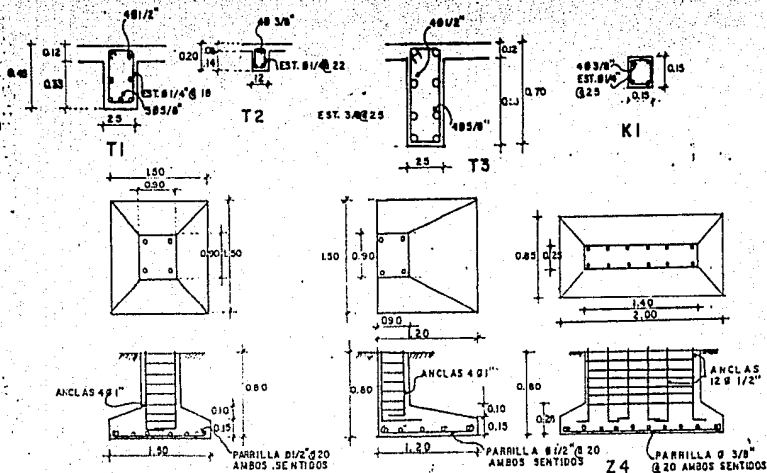
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLAN: ESTRUCTURAL  
 ESCALA: 1:200  
 CLAVE E-I UNAM



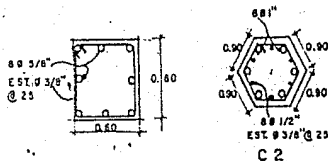
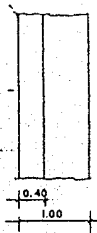
DETALLE 1



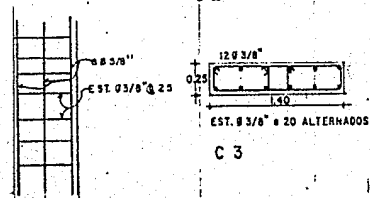
SECCION LOSA MACIZA CUBIERTA



Z 1 EN CUERPO CENTRAL



C 2



C 3

Z 3

C 1